

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "VIALCONSTRUCCIONES VIALCONSTRU S.A."

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil catorce, a las 11:00, en las oficinas ubicadas en la CALLE EDMUNDO IZAGUIRRE S.N. Y LOOS AMIGOS, de la parroquia 12 de Marzo de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de **"VIALCONSTRUCCIONES VIALCONSTRU S.A."** ING. ANGEL MENDOZA HERNANDEZ Y ECON. EDUARDO GABRIEL MENDOZA MENDOZA, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en **Junta General Universal Ordinaria de Socios** al amparo de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LOS AÑOS 2012 Y 2013.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo EC. EDUARDO GABRIEL MENDOZA MENDOZA y actuando como Secretario el Gerente General ING. ANGEL MENDOZA HERNANDEZ. Asiste también el Comisario principal, Srta. Raissa Carrion Izurieta, quien fuera especialmente convocada

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente a los años 2012 y 2013. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente

EDUARDO G. MENDOZA MENDOZA
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

ANGEL MENDOZA HERNANDEZ
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**